



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 24 de mayo de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de prórroga en el plazo de entrega de la solicitud de información de folio 330001022000040.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

El Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA PESQUERA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022

El Licenciado ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información folio 330001022000040 notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 26 de abril de la presente anualidad; en dicha solicitud, se requiere la siguiente información: *"En apego a mi derecho al acceso a la información, solicito se me facilite la documentación legal-administrativa, Técnica y Económica entregada por los licitantes para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-013J3B001-E2-2022 para la contratación del "SERVICIO ESPECIALIZADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y MATERIALES PARA LA CENTRAL DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DE LA ASIPONA MANZANILLO, 2022-2024", es decir cartas y demás documentación solicitada a los participantes en las bases de la mencionada licitación que fueron solicitados por la dependencia para la evaluación de cada uno de los licitantes, pudiendo ser testada la información realmente confidencial y de acuerdo a lo establecido en la ley". (sic)*

La solicitud mencionada, fue turnada a todas la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, y así pudiera dar cuenta de la citada información.

Cabe resaltar, que la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requiere que la Unidad de Transparencia haga un análisis de estas para en caso de ser necesario, proteger los datos personales que pudieren contener.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la determinación del Lic. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, en su carácter de Subgerente de Administración de la Entidad, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-IX-01 (24-V-22). Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación realizada por el Lic. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, en su carácter de Subgerente de Administración de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles en la solicitud de información de folio 330001022000040.

CUARTO PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y da vista a los miembros del presente Comité, el Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados del año 2022, el cual



2022 Flores
Año de Magón

tiene como objetivo incrementar y desarrollar los conocimientos y habilidades de los colaboradores en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración del presente Comité, el Programa anteriormente mencionado, para el visto bueno e implementación, y al existir unanimidad de votos de los miembros, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-IX-02 (24-V-22). Con fundamento con los artículos 44 fracción V y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se APRUEBA el Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados-2022.

QUINTO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 40 minutos del día 24 de mayo de 2022, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. ALFONSO GIL MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ
SUPLENTE DEL COORDINADOR
DE ARCHIVOS